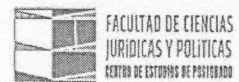




UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



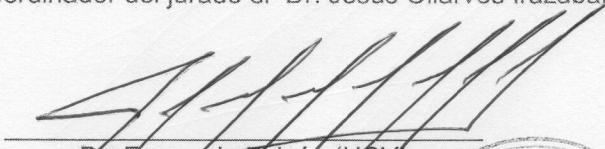
VEREDICTO

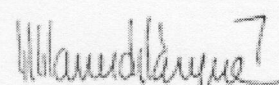
Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela, para examinar, LA TESIS DOCTORAL, presentado por: **ÁNGEL RANGEL SÁNCHEZ**, cédula de identidad N° V-4.577.772, titulado "**LA GOBERNANZA PROACTIVA DEL RIESGO DE DESASTRE PARA GESTIONAR EL RIESGO ASOCIADO A LAS AMENAZAS NATURALES Y SOCIONATURALES EN LOS CENTROS URBANOS DEL GRAN CARIBE-AEC**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **DOCTOR EN CIENCIAS, MENCION CIENCIAS POLITICAS**, deja constancia de lo siguiente:

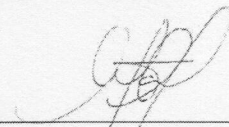
Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día veintiocho (28) de mayo de 2025 a las 11:00 am por Google Meet, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

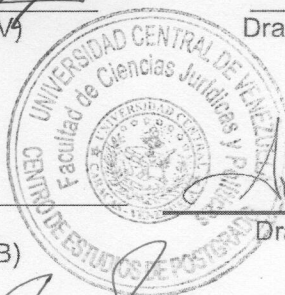
Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por el autor, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado. El jurado, por unanimidad, decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE**, por considerarse que este Trabajo constituye una revisión erudita de las fuentes primarias y del estado del arte que abre caminos en la dimensión Socio-políticas de los desastres en la época contemporánea en la región del Gran Caribe y la incorporación de Valores y Principios éticos (sociales e institucionales) en el marco de la propuesta de la Gobernanza Anticipatoria y Proactiva del Riesgo.

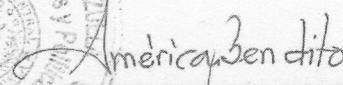
En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los veintiocho (28) días de mayo de 2025, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado el Dr. Jesús Ollarves Irazábal.

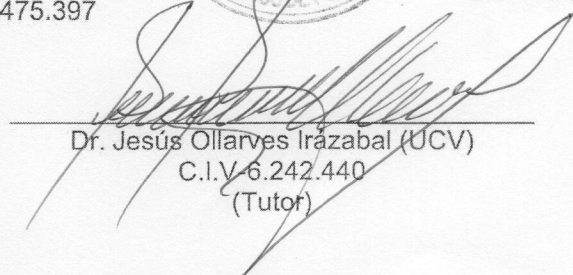

Dr. Fernando Falcón (UCV)
C.I.V-5.002.261


Dra. Mercedes Marrero (UCV)
C.I.V-3.751.637


Dr. Marino González (USB)
C.I. V-5.475.397




Dra. América Bendito (ULA)
C.I. V-8.042.496


Dr. Jesús Ollarves Irazábal (UCV)
C.I.V-6.242.440
(Tutor)